



ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, del Secretario General, por la que se convoca concurso para la contratación del "Servicio de limpieza de las dependencias de la Cámara". Expte.: 36M/07. (2008060110)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 36M/07.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las dependencias de la Asamblea de Extremadura.
- b) Duración del contrato: Un año desde la formalización del contrato. Procederá prórroga por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato, de conformidad con el artículo 198 del TRLCAP.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 74.400 euros anuales (impuestos incluidos).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924383000.
- e) Fax: 924383086.
- f) Los pliegos figuran en la página web: www.asambleax.es.
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

**7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: Quince días a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Asamblea de Extremadura. Registro General.
Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
Localidad y Código Postal: Mérida - 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura pública de ofertas.
- e) Admisión de variantes: no se admiten.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio. Plaza de San Juan de Dios s/n. Mérida.
- c) Fecha y hora: se comunicará oportunamente a los licitadores.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 16 de enero de 2008. El Letrado Mayor Secretario General, DIEGO M.^a MORENO HURTADO.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Urbanización "Los Remedios". (2007085025)

Aprobada inicialmente la modificación del Proyecto de Urbanización "Los Remedios" promovido por CONVEXVI, S.L., por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de noviembre de 2007, de conformidad con los artículos 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Fregenal de la Sierra, a 13 de diciembre de 2007. El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.